

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Conservación-Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)				
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Artes	Humanidades	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
72	84	12
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)	36.	
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)	36.	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

#### 1.3.2. Facultad de Bellas Artes

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



50	50	50
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
50	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	46.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	45.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CG2 - Capacidad comunicativa. Capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina. Capacidad de buscar, usar e integrar la información.
CG3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
CG5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.
CE2 - Tener capacidad de analizar, identificar y reconocer la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.
CE3 - Saber reconocer, analizar e identificar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.
CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.
CE5 - Saber elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.
CE6 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, y evaluar sus efectos de manera continuada.
CE7 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.
CE8 - Tener capacidad de identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.
CE9 - Demostrar habilidad manual, sensibilidad y destreza para llevar a cabo los tratamientos de conservación-restauración.
CE10 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
------------------------------------

Ver Apartado 4: Anexo 1.



## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

#### ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo con el RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

#### ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

#### Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrer de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de las disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

\*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

\*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo con el nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

\*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo con el nivel B2 del Marco europeo común de referencia.



En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación, se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

**NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.** (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicarán según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal [accesnet.gencat.cat](http://accesnet.gencat.cat), en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación



La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona ([www.ub.edu](http://www.ub.edu)), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario



- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

#### Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

#### Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

### **NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS.** (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

#### Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

#### Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona ([www.ub.edu](http://www.ub.edu)), en el apartado de acceso a la Universidad.

#### Artículo 3. Presentación a la entrevista



Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

#### Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

#### Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

#### Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA

#### UNIVERSITAT DE BARCELONA

En la misma línea que en el apartado anterior, desde cada uno de los Centros de la Universitat de Barcelona y en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE) se realizan actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las etapas de sus estudios. Estas actividades y programas están enmarcadas en el **plan de acción tutorial (PAT)** de la Universitat de Barcelona.

El PAT es un plan institucional que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada titulación dispone de su propio PAT que está bajo la responsabilidad de un profesor/**coordinador** que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE.





- Velar por el desarrollo correcto del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la Universitat de Barcelona y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la Universitat de Barcelona.
- Velar por que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores.

El Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) da soporte a los PAT a través de la organización de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También el IDP-ICE gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la Universitat de Barcelona ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Además, los coordinadores, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones y organizan actividades adaptadas a las diversas etapas por las que pasan los estudiantes a lo largo del grado (inicio, durante y final de sus estudios):

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios
    - Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
    - Difusión de actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
    - Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la Universitat de Barcelona.
    - Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros, y de otros.
    - Información al estudiante sobre las tutorías.
    - Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.
  - Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios
    - Información diversa al profesorado tutor.
    - Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido derivado al SAE desde la tutoría.
    - Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; prácticas curriculares y extracurriculares; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios; y otros.
    - Actividades de formación transversal de orientación y mejora de las competencias.
  - Acciones en la fase final de los estudios universitarios
    - Actividades de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. En algunas titulaciones se ha implementado un programa específico de orientación para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, denominado ¿Passaport a la professió¿, diseñado desde el SAE pero adaptado a cada titulación concreta y desarrollada en colaboración con el centro correspondiente.
    - Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB y bolsa de trabajo).
- De forma complementaria, el SAE dispone de una serie de recursos para la información y orientación del estudiante, como:
- Gestión en una página web (Món UB) en la que el estudiante puede encontrar información sobre todos aquellos temas que le son de interés: becas, participación, información académica y otros. Y a través de la intranet consulta de su expediente y realización de determinados trámites en línea.
  - Sala de autoconsulta donde el estudiante puede encontrar información y asesoramiento especializado, así como consultar bibliografía especializada.
  - Servicio de atención de todas aquellas consultas a través de diversos canales: telefónico, presencial o correo electrónico.
  - Servicio de orientación universitaria, que incluye la orientación académica y la profesional.



También se implementan una serie de acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos, ya sean los estudiantes con algún tipo de discapacidad, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

Por lo que respecta a los **estudiantes con discapacidad**, cabe tener en cuenta que promover la igualdad de oportunidades de estos estudiantes no sólo es otro objetivo prioritario de la Universitat de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Así, ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con discapacidad.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

La Universitat de Barcelona cuenta con programas específicos de atención a los estudiantes con necesidades especiales derivadas de algún tipo de discapacidad, así como estudiantes con necesidades de carácter temporal o bien con necesidades relacionadas con la diversidad cultural. Des del SAE, a través de personal técnico especializado, se realiza la acogida especialmente orientada a los estudiantes con alguna discapacidad de nuevo acceso para la detección de necesidades individuales, se asesora a los estudiantes a lo largo de sus estudios y se les da soporte a través de ayudas técnicas u otros recursos. Todo ello en colaboración con los Centros.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

- Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

- Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

- Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar, el *¿Consejo de Estudios¿* del Grado. El *¿Consejo de Estudios¿* está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

En segundo lugar, el Grado cuenta con *¿equipos docentes¿* para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.

Además, dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y, por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

#### ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

A partir del contrato-programa académico-docente del bienio 2006-2008, se establece el Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Bellas Artes. El PAT implementa las tutorías específicas con acciones de apoyo y orientación al alumnado, y se aplica desde el momento de ingreso del estudiante en la facultad, pasando por el inicio y consecución del itinerario escogido, y finalizando con sesiones de orientación profesional.

El PAT está regulado por un Procedimiento Específico de Calidad *¿PEQ 50¿* de orientación al estudiante (disponible en Procedimientos de la Facultad de Bellas Artes <https://www.ub.edu/portal/web/bellasartes/gestion-de-procesos>)

Estas acciones del PAT se adaptan a la realidad de los tres grados que se ofrecen en la facultad y tienen por objetivos:

A) Conocer los diferentes perfiles de estudiantes de entrada, para la adaptación a los diferentes perfiles de alumnos, según su dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial.

B) Facilitar el correcto desarrollo del recorrido académico de los estudiantes, a lo largo de los diferentes cursos de los grados.

C) Informar y favorecer la inserción laboral, con el conocimiento de la realidad profesional, y de las opciones de continuidad en los estudios.

A) Para los alumnos de nuevo ingreso, el PAT prepara y organiza una sesión informativa dentro del programa de acogida de los alumnos de primer curso que consta de sesiones generales y sesiones informativas por grado, así como de sesiones informativas específicas para las distintas materias.



B) Para mantener un contacto continuado con el alumnado a lo largo del desarrollo del grado, se establece un equipo de responsables del PAT, representativos de los diferentes ámbitos académicos de la facultad, que permitan realizar el trabajo de orientación y de evaluación del proceso de seguimiento del plan de estudios de cada grado.

C) Las jornadas de orientación profesional son un punto de encuentro del alumnado con el mundo del trabajo. La facultad organiza desde hace varios años una actividad, denominada *¿Sense Títol?* que permite y ayuda a los estudiantes a darse a conocer en este mercado del arte. Ésta consiste en presentar una muestra de los trabajos de los alumnos de último año. De acuerdo con el carácter de los Degree Shows anglosajones y alemanes, esta muestra se monta cada curso durante el primer semestre y se exponen los mejores trabajos de los estudiantes que terminaron la carrera en junio. Se invita a la inauguración a todos los profesores del centro, a las autoridades académicas de la universidad, a todos los estudiantes y, lo que es más importante, a los profesores de secundaria de los IES de la ciudad y la región, y a los principales representantes del mundo del arte barcelonés, desde asociaciones de artistas (AAVC) hasta críticos y galeristas. Siempre que es posible, se edita un catálogo y un cartel. Acción que constituye un buen mecanismo para proyectar la actividad de la facultad.

Información disponible en la página de la facultad en <http://www.ub.edu/portal/web/bellesarts/pat>

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

##### 1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.



Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.



## 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

## 3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

## 4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

### Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.



**INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO**

No se contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional en el grado en Conservación-Restauración de Bienes Culturales que se imparte en la Facultad de Bellas Artes.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

No es aplicación en al UB



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas con documentos		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas externas		
Salidas culturales		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del Arte I - Arte prehistórico y antiguo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del Arte II - Arte medieval, renacentista y barroco</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>





No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del Arte III - Arte moderno y contemporáneo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que posee y comprende conocimientos en el ámbito de la Historia del Arte, apoyándose en libros de texto y campos de vanguardia.</li> <li>• Seleccionar, emplear y gestionar diversas fuentes de información.</li> <li>• Realizar trabajos en los que demuestre ser capaz de exponer con claridad de forma visual, oral y por escrito cuestiones relacionadas con la materia.</li> <li>• Identificar las diferentes realidades sociales que han dado lugar a los diferentes estilos artísticos.</li> <li>• Realizar trabajos en los que demuestre comprender y valorar la acción y la repercusión del arte en la sociedad.</li> <li>• Analizar la historia del arte desde una perspectiva contextual, considerando las condiciones históricas y sociales particulares que han condicionado las posibilidades de producción del arte en el caso de los hombres y de las mujeres.</li> <li>• Realizar trabajos en los que demuestre conocer el discurso de los artistas desde sus obras y textos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Historia del Arte, en todas sus manifestaciones, desde la antigüedad hasta la época contemporánea.</p> <p><b>Historia del Arte I - Arte prehistórico y antiguo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de arte en las culturas prehistóricas y antiguas.</li> <li>• Análisis visual y técnico de las producciones artísticas y culturales desde una perspectiva histórica, para comprender los cambios en los usos de los materiales y las técnicas artísticas y poder interpretar sus posibles funciones.</li> <li>• Relaciones entre las perspectivas estéticas, antropológicas, arqueológicas, teológicas y visuales y los contextos sociales, tecnológicos y políticos de cada época.</li> </ul> <p><b>Historia del Arte II - Arte medieval, renacentista y barroco</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El arte desde la antigüedad tardía hasta el siglo XVII</li> <li>• Análisis visual y técnico sobre las producciones artísticas desde una perspectiva histórica, para trazar la configuración de tradiciones de técnicas y materiales del período.</li> <li>• Autores y autoras, obras, conjuntos monumentales, técnicas, materiales, organizaciones artísticas (talleres, gremios, academias) y teorías fundamentales que participan de la configuración de los nuevos lenguajes visuales y materiales desde las primeras culturas cristianas hasta la Europa de los estados modernos.</li> </ul>		



- Relaciones entre las perspectivas estéticas y visuales y los contextos sociales, tecnológicos y políticos de cada una de las épocas para conocer los materiales las técnicas y los estilos que las caracterizan.

#### Historia del Arte III - Arte moderno y contemporáneo

- El arte desde el siglo XVIII al XXI.
- Autores y autoras, obras, conjuntos monumentales, técnicas, materiales, organizaciones artísticas y teorías fundamentales que participan de la configuración de los nuevos lenguajes visuales y materiales.
- Análisis visual y técnico. Debate crítico sobre las producciones artísticas desde una perspectiva histórica, para trazar la configuración de tradiciones técnicas y lenguajes artísticos del mundo del arte moderno y contemporáneo.
- Configuración de los conceptos de Bellas Artes, modernidad estética y artística, imperialismo cultural y de las nociones de artista y su puesta en crisis.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia, **Historia**, de formación básica, está relacionada con tres asignaturas de 6 ECTS cada una que se imparten en el primero, segundo y tercer semestre del grado. A esta materia se han asociado cuatro competencias (dos básicas, una general y una específica) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las tres asignaturas siguientes:

- Historia del Arte I - Arte prehistórico y antiguo.
- Historia del Arte II - Arte medieval, renacentista y barroco.
- Historia del Arte III - Arte moderno y contemporáneo.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Tener capacidad de identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Seminarios	60	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	120	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Conferencias

Debate dirigido

Rueda de intervenciones

Seminarios

Trabajo escrito

Visita

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0

#### NIVEL 2: Expresión artística



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dibujo: materiales y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pintura: materiales y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Escultura: materiales y técnicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en valor aspectos relacionados con el uso de los materiales y de los recursos tecnológicos en los resultados de la creación artística.</li> <li>• Conocer y utilizar los instrumentos, materiales, tecnologías y procesos vinculados a la creación artística y relacionarlas con las características propias de cada obra.</li> <li>• Identificar los procesos que se han llevado a cabo en un determinado proyecto artístico y ponerlos en relación con el pensamiento, textos y el conjunto de obras de los/as artistas.</li> <li>• Poner en práctica y mejorar la destreza manual utilizando los materiales y la tecnología del dibujo, la pintura y la escultura para poder aplicarlos a los tratamientos de conservación-restauración.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al análisis de la forma, el color, el espacio y la estructura.</li> <li>• Percepción visual: Principios básicos.</li> <li>• Conocimiento y uso práctico de los materiales, herramientas y tecnologías utilizadas por los artistas para el dibujo, la pintura y la escultura a lo largo de la historia.</li> </ul>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia, <b>Expresión artística</b>, de formación básica, está relacionada con tres asignaturas de 6 ECTS cada una que se imparten: dos en el primer semestre y la tercera en el segundo semestre del grado. A esta materia se han asociado cuatro competencias (una básica y tres específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las tres asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo: materiales y técnicas.</li> <li>• Pintura: materiales y técnicas.</li> <li>• Escultura: materiales y técnicas.</li> </ul>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Tener capacidad de analizar, identificar y reconocer la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.		
CE8 - Tener capacidad de identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.		
CE9 - Demostrar habilidad manual, sensibilidad y destreza para llevar a cabo los tratamientos de conservación-restauración.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	180	100
Trabajo tutelado	90	20
Trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	90.0
NIVEL 2: Expresión gráfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dibujo técnico para la conservación-restauración</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Infografía y software para la conservación-restauración</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y saber utilizar software y los formatos de archivo gráfico para el tratamiento de imágenes, creación de mapas de patologías, reproducción virtual de bienes culturales, bases de datos y tratamiento estadístico de datos.</li> <li>• Conocer y saber utilizar los instrumentos y materiales del dibujo técnico, los conceptos propios de la geometría y de la expresión gráfica para el análisis y la documentación de los bienes culturales.</li> <li>• Utilizar software de dibujo técnico para la representación, descripción y documentación de bienes culturales en 2D y en 3D.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones e instrumentos de la geometría y el dibujo técnico.</li> <li>• Tipos y usos de los formatos de archivo gráficos.</li> <li>• Introducción a las aplicaciones infográficas en 2D y 3D.</li> <li>• Introducción al software utilizado en la conservación-restauración para el tratamiento de imágenes, creación de mapas de patologías, reproducción virtual de bienes culturales, bases de datos y tratamiento estadístico de datos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La materia, <b>Expresión gráfica</b>, de formación básica, está relacionada con dos asignaturas, de 6 ECTS cada una, que se imparten en el primero y segundo semestre del grado. A esta materia se han asociado tres competencias (una básica y dos específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las dos asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo técnico para la conservación-restauración.</li> <li>• Infografía y software para la conservación-restauración.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Tener capacidad de analizar, identificar y reconocer la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.		
CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	120	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	160	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Química</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias	Química
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Química aplicada a los bienes culturales I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	





No	No	
<b>NIVEL 3: Química aplicada a los bienes culturales II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender el método científico y su aplicación.</li> <li>Poner en práctica las destrezas básicas en un laboratorio, de acuerdo con las normativas de seguridad y reciclaje para analizar los materiales y técnicas de los bienes culturales.</li> <li>Comprender conceptos relacionados con los diferentes compuestos orgánicos e inorgánicos, sus propiedades, su organización, reactividad y comportamiento.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de la materia.</li> <li>Formas y composición de la materia: sustancias puras y mezclas. Estados de agregación.</li> <li>Clasificación de los elementos químicos y características.</li> <li>Enlace químico y propiedades de la materia.</li> <li>Reacciones químicas y balances de energía.</li> <li>Introducción a la química del carbono.</li> <li>Funciones orgánicas: características y propiedades fisicoquímicas de las series homólogas.</li> <li>Tipos de reacciones en la química orgánica.</li> <li>La seguridad en el laboratorio de química</li> <li>Ácidos y bases.</li> <li>El pH y la conductividad.</li> <li>Soluciones, disoluciones y soluciones tampón.</li> <li>Los pigmentos: caracterización microscópica y análisis microquímico.</li> <li>Los disolventes.</li> </ul>		



- Obtención y preparación de muestras para el análisis microquímico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia, **Química**, de formación básica, está relacionada con dos asignaturas, de 6 ECTS cada una, que se imparten en el segundo y tercer semestre del grado. A esta materia se han asociado tres competencias (una básica y dos específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las dos asignaturas siguientes:

- Química aplicada a los bienes culturales I
- Química aplicada a los bienes culturales II

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Tener capacidad de analizar, identificar y reconocer la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.

CE3 - Saber reconocer, analizar e identificar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	40	100
Prácticas de laboratorio	72	100
Salidas culturales	6	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Elaboración de proyectos

Estudio de casos

Visita

Prácticas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	50.0

#### NIVEL 2: Introducción a la conservación-restauración

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		18
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
18	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Laboratorio de sistemas de limpieza de bienes culturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Embalaje, transporte y exposición de bienes culturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de pintura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de documento gráfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de materiales arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la conservación-restauración de pintura mural y revestimientos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Examen, diagnóstico y documentación I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Examen, diagnóstico y documentación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación preventiva de bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido, en un <b>nivel introductorio</b>, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la unidad material de los bienes culturales y defender su conservación como bienes depositarios de valores inmateriales pertenecientes a la comunidad.</li> <li>Comprender el ámbito profesional de la conservación-restauración y aplicar los criterios éticos de intervención en el patrimonio cultural.</li> <li>Realizar un informe organizando y trasladando la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.</li> <li>Trabajar en colaboración con otros/as estudiantes para alcanzar el objetivo común de aprendizaje y la resolución de problemas complejos.</li> <li>Valorar el impacto social y medioambiental de las actuaciones de conservación-restauración de bienes culturales.</li> <li>Utilizar el vocabulario especializado en conservación-restauración y conocer el corpus legal y normativo de la profesión.</li> <li>Realizar el análisis de los bienes culturales, obtener información no explícita, contrastarla y documentarla.</li> <li>Comprender la estructura y los componentes del objeto patrimonial, su valor documental, histórico y estético y su evolución a lo largo del tiempo.</li> <li>Hacer el diagnóstico y la propuesta de intervención en los bienes culturales objeto de estudio.</li> <li>Diseñar y aplicar los procesos y tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.</li> <li>Elaborar proyectos para la conservación preventiva, manipulación, embalaje, transporte y exposición de los bienes culturales.</li> <li>Realizar reintegraciones volumétricas y cromáticas en los bienes culturales aplicando diferentes materiales y criterios.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos introductorios y tratamientos básicos para la conservación-restauración de pintura sobre madera, sobre tela, documento gráfico sobre soporte de papel y pergamino, materiales arqueológicos, materiales pétreos y pintura mural.</li> <li>Conceptos teóricos, éticos y deontológicos de la conservación-restauración.</li> <li>Reconocimiento, análisis e identificación de alteraciones y agentes/mecanismos de deterioro de los bienes culturales.</li> <li>Examen, diagnóstico y documentación de materiales orgánicos e inorgánicos.</li> <li>El informe de conservación-restauración: estructura, requerimientos y niveles de complejidad.</li> <li>Examen preliminar, diagnóstico y propuesta de intervención.</li> <li>Tratamientos de consolidación y fijación: definición, materiales y técnicas de aplicación en los diferentes materiales y estratos de los bienes culturales.</li> <li>Tratamientos de desinfección y desparasitado: selección y aplicación.</li> <li>Tratamientos de limpieza aplicados a materiales orgánicos e inorgánicos: selección y aplicación.</li> <li>Sistemas de presentación, reintegración volumétrica y cromática de los bienes culturales.</li> <li>Las capas de protección o acabado superficial.</li> <li>Conceptos de conservación preventiva de los bienes culturales.</li> <li>Almacenaje, exposición, transporte y embalaje de los bienes culturales.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia, <b>Introducción a la conservación-restauración</b>, de formación obligatoria, está relacionada con diez asignaturas de 6 ECTS cada una que se imparten desde el primero hasta el sexto semestre del grado. Supone por lo tanto 60 ECTS de los 240 del Grado, es decir el 25% del total. A esta materia se han asociado doce competencias (una básica, cuatro generales y siete específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las diez asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la conservación-restauración de pintura.</li> <li>Introducción a la conservación-restauración de documento gráfico.</li> <li>Introducción a la conservación-restauración de materiales arqueológicos.</li> <li>Introducción a la conservación-restauración de pintura mural y revestimientos.</li> <li>Conceptos y fundamentos de la conservación-restauración.</li> <li>Examen, diagnóstico y documentación I.</li> <li>Examen, diagnóstico y documentación II.</li> <li>Laboratorio de sistemas de limpieza de bienes culturales.</li> <li>Conservación preventiva de bienes culturales.</li> <li>Embalaje, transporte y exposición de bienes culturales.</li> </ul>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG2 - Capacidad comunicativa. Capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina. Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CG3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.		
CE3 - Saber reconocer, analizar e identificar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE5 - Saber elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.		
CE6 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, y evaluar sus efectos de manera continuada.		
CE7 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.		
CE9 - Demostrar habilidad manual, sensibilidad y destreza para llevar a cabo los tratamientos de conservación-restauración.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teoricopráctica	250	100
Prácticas de laboratorio	300	100
Trabajo tutelado	400	20
Trabajo autónomo	500	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		





Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	10.0	80.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: Fotografía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fotografía de los bienes culturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, gestionar y archivar los proyectos de documentación fotográfica de las obras.</li> <li>• Conocer y utilizar las diferentes opciones de la fotografía, los materiales, procesos y equipos fotográficos y de iluminación para documentar el estado de conservación de los bienes culturales y los procesos de conservación-restauración.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La imagen digital: obtención, características, formatos, resolución.</li> <li>• La gestión de la imagen: formatos de archivo y nomenclatura de las imágenes.</li> <li>• La toma de imágenes en plató fotográfico: equipos, condiciones.</li> <li>• La toma de imágenes <i>in situ</i>: equipos, condiciones.</li> <li>• La toma de imágenes con diferentes sistemas de iluminación y longitudes de onda: Luz visible (directa, indirecta, rasante, polarizada, transiluminación), luz infrarroja y luz ultravioleta.</li> <li>• La edición de la imagen y la gestión del color: utilidad de las cartas de color, tratamiento del color, postproducción.</li> <li>• Toma de imágenes en microscopía óptica y digital.</li> <li>• Fotogrametría para la documentación de bienes culturales.</li> <li>• <i>Reflectance Transformation Image (RTI)</i> para la documentación de bienes culturales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La materia, <b>Fotografía</b>, de formación obligatoria, está relacionada con una asignatura de 6 ECTS que se imparte en el segundo semestre del grado. A esta materia se han asociado dos competencias (una general y una específica) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía de los bienes culturales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	60	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Ciencias para la conservación-restauración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología y Geología aplicada a los bienes culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: Física aplicada a los bienes culturales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar conclusiones sobre el estado de conservación de los bienes culturales a partir de los datos obtenidos en el estudio preliminar.</li> <li>Utilizar la terminología científica específica.</li> <li>Trabajar en colaboración con otros/as estudiantes para alcanzar el objetivo común de aprendizaje y la resolución de problemas complejos.</li> <li>Identificar las propiedades de los materiales biológicos y geológicos entendiendo el bien cultural como un ecosistema.</li> <li>Identificar y reconocer las alteraciones físicas y el biodeterioro de los bienes culturales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Física ambiental.</li> <li>Física de los fluidos.</li> <li>Propiedades ópticas de los materiales.</li> <li>Propiedades físicas de los materiales.</li> <li>Estructura, componentes y funciones principales de los seres vivos: materiales y biodeterioro.</li> <li>Propiedades y clasificación de los minerales y las rocas: tipología y alteración.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La materia, <b>Ciencias para la conservación-restauración</b>, de formación obligatoria, está relacionada con dos asignaturas de 6 ECTS que se imparten en el cuarto semestre del grado. A esta materia se han asociado cinco competencias (una básica, dos generales y dos específicas), cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en las dos asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología y Geología aplicada a los bienes culturales</li> <li>Física aplicada a los bienes culturales</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad comunicativa. Capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina. Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CG3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Tener capacidad de analizar, identificar y reconocer la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.		
CE3 - Saber reconocer, analizar e identificar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	40	100
Prácticas de laboratorio	80	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: Contexto profesional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Empresa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar el trabajo en equipo.</li> <li>• Realizar un proyecto de autoocupación y/o empresarial básico.</li> <li>• Identificar las diferencias y desigualdades de género en el contexto laboral.</li> <li>• Comprender el funcionamiento de las empresas y sus obligaciones.</li> <li>• Conocer los recursos que ofrecen las administraciones públicas para la creación de empleo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoempleo y emprendimiento empresarial.</li> <li>• Tipos de empresas: diferencias y características.</li> <li>• El proyecto empresarial: etapas y desarrollo.</li> <li>• Gestión empresarial y relaciones laborales.</li> <li>• Elaboración de presupuestos para contratación pública y privada.</li> <li>• Legislación y obligaciones fiscales.</li> <li>• Ayudas públicas para la creación de empleo: administraciones, trámites, requisitos previos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La materia, <b>Contexto profesional</b>, de formación obligatoria, está relacionada con una asignatura de 6 ECTS que se imparte en el sexto semestre del grado. A esta materia se han asociado cuatro competencias (tres generales y una específica) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teoricopráctica	25	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
NIVEL 2: Laboratorios de conservación-restauración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	72	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		36
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		



<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre tela</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		12
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre madera</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		12
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>





		12
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos)		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de pintura mural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		12
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de materiales pétreos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		12
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de cerámica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de metales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la formación recibida, de las intervenciones y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido, en un <b>nivel avanzado</b>, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la unidad material de los bienes culturales y defender su conservación como bienes depositarios de valores inmateriales pertenecientes a la comunidad.</li> <li>Comprender el ámbito profesional de la conservación-restauración y aplicar los criterios éticos de intervención en el patrimonio cultural.</li> <li>Realizar un informe organizando y trasladando la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.</li> <li>Valorar el impacto social y medioambiental de las actuaciones de conservación-restauración de bienes culturales.</li> <li>Utilizar el vocabulario especializado en conservación-restauración y conocer el corpus legal y normativo de la profesión.</li> <li>Realizar el análisis de los bienes culturales, obtener información no explícita, contrastarla y documentarla.</li> <li>Comprender la estructura y los componentes del objeto patrimonial, su valor documental, histórico y estético y su evolución a lo largo del tiempo.</li> <li>Hacer el diagnóstico y la propuesta de intervención en los bienes culturales objeto de estudio.</li> <li>Diseñar y aplicar los procesos y tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.</li> <li>Elaborar proyectos para la conservación preventiva, manipulación, embalaje, transporte y exposición de los bienes culturales.</li> <li>Realizar reintegraciones volumétricas y cromáticas en los bienes culturales aplicando diferentes materiales y criterios.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Examen, diagnóstico y documentación avanzada para la conservación-restauración de pintura sobre madera, sobre tela, documento gráfico sobre soporte de papel y pergamino, materiales arqueológicos, materiales pétreos y pintura mural.</li> <li>Resolución de casos prácticos sobre bienes culturales reales (de diferentes materiales en función de la mención elegida) con necesidades de intervenciones de conservación-restauración diversas.</li> <li>Tratamientos avanzados para la conservación-restauración de pintura sobre madera, sobre tela, documento gráfico sobre soporte de papel y pergamino, materiales arqueológicos, materiales pétreos y pintura mural.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia, <b>Laboratorios de conservación-restauración</b>, de formación optativa <b>obligatoria de mención</b>, está relacionada con cinco asignaturas de 12 ECTS cada una y dos asignaturas de 6 ECTS que se imparten en el quinto y sexto semestre del grado, en tercer curso. Suponen por lo tanto 36 ECTS de los 240 del Grado, en función de la mención elegida, es decir el 15% del total. A esta materia se han asociado once competencias (una básica, tres generales y siete específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las siete asignaturas siguientes:</p> <p><b>Asignaturas de la materia:</b></p> <p><u>Mención en Pintura y Documento Gráfico (soportes orgánicos) ¿ 36 ECTS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre tela</li> <li>Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre madera</li> <li>Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico</li> </ul> <p><u>Mención en Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos) ¿ 36 ECTS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Laboratorio de conservación-restauración de pintura mural</li> <li>Laboratorio de conservación-restauración de materiales pétreos</li> <li>Laboratorio de conservación-restauración de cerámica</li> <li>Laboratorio de conservación-restauración de metales</li> </ul>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG2 - Capacidad comunicativa. Capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina. Capacidad de buscar, usar e integrar la información.		
CG5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.		
CE3 - Saber reconocer, analizar e identificar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.		
CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE5 - Saber elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.		
CE6 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, y evaluar sus efectos de manera continuada.		
CE7 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.		
CE9 - Demostrar habilidad manual, sensibilidad y destreza para llevar a cabo los tratamientos de conservación-restauración.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	150	100
Prácticas con documentos	100	100
Prácticas de laboratorio	450	100
Trabajo tutelado	500	20
Trabajo autónomo	600	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Laboratorios de conservación-restauración complementarios</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	39	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de arte contemporáneo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de fotografía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de encuadernación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de vidrio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración de material paleontológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de conservación-restauración in situ</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de técnicas de moldes y reproducciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la formación recibida, de las intervenciones y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido, en un <b>nivel avanzado</b>, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la unidad material de los bienes culturales y defender su conservación como bienes depositarios de valores inmateriales pertenecientes a la comunidad.</li> <li>Emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía sobre bienes culturales realizados en materiales diversos.</li> <li>Comprender el ámbito profesional de la conservación-restauración y aplicar los criterios éticos de intervención en el patrimonio cultural.</li> <li>Realizar un informe organizando y trasladando la información generada durante el examen, el diagnóstico y los tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.</li> <li>Valorar el impacto social y medioambiental de las actuaciones de conservación-restauración de bienes culturales.</li> <li>Utilizar el vocabulario especializado en conservación-restauración y conocer el corpus legal y normativo de la profesión.</li> <li>Realizar el análisis de los bienes culturales, obtener información no explícita, contrastarla y documentarla.</li> <li>Comprender la estructura y los componentes del objeto patrimonial, su valor documental, histórico y estético y su evolución a lo largo del tiempo.</li> <li>Hacer el diagnóstico y la propuesta de intervención en los bienes culturales objeto de estudio.</li> <li>Diseñar y aplicar los procesos y tratamientos de conservación-restauración de los bienes culturales.</li> <li>Elaborar proyectos para la conservación preventiva, manipulación, embalaje, transporte y exposición de los bienes culturales.</li> </ul>		





- Realizar reintegraciones volumétricas y cromáticas en los bienes culturales aplicando diferentes materiales y criterios.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Examen, diagnóstico y documentación para la conservación-restauración de arte contemporáneo, fotografía, encuadernación, vidrio y material paleontológico.
- Tratamientos para la conservación-restauración de arte contemporáneo, fotografía, encuadernación, vidrio y material paleontológico.
- Conservación-restauración de bienes culturales *in situ*.
- Moldes y réplicas de obras patrimoniales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia, **Laboratorios de conservación-restauración complementarios**, de formación optativa, está relacionada con seis asignaturas de 6 ECTS cada una y una asignatura de 3 ECTS que se imparten en el séptimo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado doce competencias (dos básicas, tres generales y siete específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las siete asignaturas siguientes:

- Laboratorio de conservación-restauración de Arte contemporáneo.
- Laboratorio de conservación-restauración de fotografía.
- Laboratorio de conservación-restauración de encuadernación.
- Laboratorio de conservación-restauración de vidrio.
- Laboratorio de conservación-restauración de material paleontológico.
- Laboratorio de conservación-restauración *in situ*.
- Laboratorio de técnicas de moldes y reproducciones.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG2 - Capacidad comunicativa. Capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina. Capacidad de buscar, usar e integrar la información.

CG5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.

CE3 - Saber reconocer, analizar e identificar los agentes, los mecanismos de degradación y las alteraciones causadas en los bienes culturales.

CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.

CE5 - Saber elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.

CE6 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, y evaluar sus efectos de manera continuada.

CE7 - Saber aplicar las condiciones de conservación preventiva, mantenimiento, manipulación, exposición y transporte de los bienes culturales.

CE9 - Demostrar habilidad manual, sensibilidad y destreza para llevar a cabo los tratamientos de conservación-restauración.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	80	100
Prácticas con documentos	50	100
Prácticas de laboratorio	245	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	300	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
NIVEL 2: Metodologías y ciencias auxiliares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iconología e Iconografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia de la conservación-restauración</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de paleografía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fundamentos de arqueología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Laboratorio de grabado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Réplicas de patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la información recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la evolución histórica de los conceptos conservación, restauración y patrimonio; de la figura del conservador-restaurador y su evolución a lo largo de la historia.</li> <li>• Utilizar las técnicas para la realización de réplicas de patrimonio y conocer el fundamento ético de su utilización.</li> <li>• Coordinarse en un equipo de trabajo para llevar a cabo trabajos de índole teórico, teoricopráctico o práctico que requieran interdisciplinariedad, multiculturalidad o contribuir a un proyecto común.</li> </ul>		



- Conocer los fundamentos de la arqueología y su relación con la conservación del patrimonio arqueológico y constructivo.
- Conocer los fundamentos de la paleografía para la interpretación de los bienes culturales documentales.
- Interpretar la representación iconográfica e iconológica de las imágenes de diferentes épocas históricas y contextos geográficos y, además, identificar en ellas las convenciones culturales sobre el género.
- Conocer y usar los materiales y herramientas técnicas utilizadas en grabado.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Iconografía e iconología para la interpretación de las imágenes de los bienes culturales.
- Evolución histórica del concepto conservación, restauración y patrimonio y de la figura del conservador-restaurador.
- Evolución del código deontológico en la profesión de la conservación-restauración de bienes culturales.
- Introducción a los fundamentos de la arqueología y su relación con la conservación del patrimonio arqueológico y constructivo.
- Introducción a la paleografía para la lectura e interpretación de los bienes culturales documentales.
- Conocimiento y uso de los materiales y herramientas técnicas utilizadas en grabado.
- Reconocimiento de técnicas y materiales de grabado a lo largo de la historia del arte.
- Materiales y técnicas para la realización de réplicas de patrimonio.
- Las réplicas del patrimonio y su uso ético.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia, **Metodologías y ciencias auxiliares**, de formación optativa, está relacionada con cuatro asignaturas de 6 ECTS cada una y dos asignaturas de 3 ECTS que se imparten en el séptimo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado siete competencias (dos básicas, tres generales y dos específicas) cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán entre las seis asignaturas siguientes:

- Iconología e iconografía
- Historia de la conservación-restauración
- Fundamentos de Paleografía
- Fundamentos de Arqueología
- Laboratorio de grabado
- Réplicas de patrimonio

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Tener capacidad de analizar, identificar y reconocer la variedad material y tecnológica de los bienes culturales.

CE8 - Tener capacidad de identificar, comprender y valorar el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	300	100
Prácticas de laboratorio	130	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	200	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Rueda de intervenciones

Seminarios



Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Metodología científica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Introducción a la metodología científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la información recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender a nivel básico la metodología científica, la investigación de las fuentes, su análisis, interpretación y síntesis.</li> <li>Conocer la estructura de redacción de un texto científico y saber utilizarla para divulgar la conservación-restauración de bienes culturales a diferentes públicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología científica.</li> <li>Métodos y técnicas de análisis aplicados al patrimonio cultural.</li> <li>Etapas de la investigación científica.</li> <li>Estructura de redacción de un texto científico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La materia, <b>Metodología científica</b>, de formación optativa, está relacionada con una asignatura de 3 ECTS que se imparte en el séptimo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado dos competencias básicas cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la metodología científica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	30	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	25	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		





Elaboración de proyectos		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	10.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	60.0
<b>NIVEL 2: Prevención de riesgos laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prevención de riesgos laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
3		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>A través de la información recibida y de los trabajos realizados el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer del impacto medioambiental y los factores de seguridad e higiene laboral para utilizar los materiales, productos y equipos empleados en conservación-restauración.</li> <li>• Identificar los riesgos de la exposición a los productos químicos diferenciando las consecuencias para la salud entre mujeres y hombres.</li> <li>• Conocer la normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la conservación-restauración.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de seguridad y salud laboral aplicable a la conservación-restauración.</li> <li>• Los datos en las fichas de seguridad de los productos utilizados en conservación-restauración</li> <li>• Buenas prácticas de protección frente a los riesgos laborales.</li> <li>• Medidas de protección personal necesarias para el desarrollo de la actividad en laboratorio y en exterior.</li> <li>• Protocolos de utilización de equipos y maquinaria para la conservación-restauración.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La materia, <b>Prevención de riesgos laborales</b>, de formación optativa, está relacionada con una asignatura de 3 ECTS que se imparte en el séptimo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado tres competencias (dos generales y una específica), cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de riesgos laborales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Sostenibilidad: Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito. Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	30	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	25	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		



Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	10.0	70.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	70.0
<b>NIVEL 2: Recursos para el TFG</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Recursos para el TFG</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la información recibida y de los trabajos realizados, el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estrategias para la defensa oral, escrita y gráfica del TFG.</li> <li>• Saber realizar búsquedas de información en bases de datos y bibliotecas.</li> <li>• Conocer y utilizar correctamente los estándares de citación bibliográfica, identificar el concepto de plagio y los recursos para evitarlo.</li> <li>• Utilizar las fuentes de información de forma crítica y plural, buscando integrar diferentes realidades sociales y culturales.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de información: bases de datos, documentos e imágenes.</li> <li>• Sistemas de citación bibliográfica.</li> <li>• Uso de gestores bibliográficos.</li> <li>• Recursos para la exposición oral, escrita y gráfica del TFG.</li> <li>• Concepto de plagio y recursos para evitarlo</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia, <b>Recursos para el TFG</b>, de formación optativa, está relacionada con una asignatura de 6 ECTS que se imparte en el octavo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado cuatro competencias (dos básicas y dos generales), cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos para el TFG</li> </ul>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	60	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		



Seminarios		
Trabajo escrito		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	30.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de las Prácticas Externas el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar aplicando los conocimientos adquiridos en el Grado y realizar actividades de acuerdo con la dinámica de una empresa o institución dedicada a la conservación-restauración.</li> <li>• Ejecutar tratamientos de conservación-restauración según el código deontológico y los criterios de la profesión en un contexto laboral.</li> <li>• Integrarse y trabajar en un equipo con mayor experiencia profesional y dinámicas distintas a las del contexto universitario.</li> <li>• Identificar las diferencias y desigualdades de género en el contexto laboral.</li> <li>• Elaborar la documentación inherente a las intervenciones y el informe final del proceso de acuerdo con los protocolos de la institución o empresa.</li> <li>• Relacionarse con la complejidad de un entorno laboral real.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas curriculares obligatorias de conservación-restauración en el contexto real de una institución o empresa dedicada a la conservación-restauración del patrimonio en alguna de sus vertientes.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas en los grados y másteres están reguladas por la normativa aprobada por la UB: <a href="http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf">http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf</a></p> <p>La facultad de Bellas Artes cuenta también con un Procedimiento Específico de Calidad (PEQ) de gestión de las Prácticas Externas (PEQ 070) compartido por los tres grados que se imparten (Bellas Artes Diseño y Conservación-Restauración)</p> <p><b>Listado de instituciones o empresas con las que tiene convenio el Grado en Conservación-Restauración:</b></p> <p>Desde 2010 hasta hoy, cada año se ha ido ampliando el número de los centros de prácticas con los que se ha establecido convenio. Actualmente, el Grado en Conservación-restauración de bienes culturales tiene convenios suscritos con 26 instituciones o empresas.</p> <p>La suma total de plazas que ofrecen anualmente oscila entre 55-60, plazas, que superan el número de alumnos matriculados en la asignatura. Aun así, se intenta ampliar la lista de instituciones o empresas con las que se colabora, siempre que cumplan con los requisitos previos y estén interesadas.</p> <p>Las instituciones o empresas con las que se tiene firmado un convenio vigente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABAC Conservació-Restauració S.L</li> <li>• Anna Santolaria. Stainedglass Studio</li> <li>• Arxiu Fotogràfic de Barcelona</li> <li>• Arcovaleno Restauro</li> <li>• Arxiu Nacional de Catalunya</li> <li>• Barcelona - Museu Arqueològic de Catalunya</li> <li>• Berta Blasi Conservació-Restauració</li> <li>• Biblioteca de Catalunya</li> <li>• Centre de Documentació del Museu Tèxtil de Terrassa</li> <li>• Centre de Restauració de Béns Mobles de Catalunya</li> <li>• Chroma SL</li> <li>• CRAI-UB</li> <li>• Diputació de Barcelona. Oficina del Patrimoni Cultural</li> <li>• Empúries - Museu Arqueològic de Catalunya</li> <li>• Institut Català de Paleontologia Humana i Evolució</li> <li>• Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont</li> <li>• Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya</li> <li>• Institut Català de les Indústries Culturals. FilMOTECA de Catalunya</li> <li>• Museu d'Arqueologia de Catalunya</li> <li>• Museu d'Art Contemporani de Barcelona</li> <li>• Museu de Ciències Naturals</li> <li>• Museu de la Ciència i Tècnica de Catalunya</li> <li>• Museu de Solsona</li> <li>• Museu Marítim de Barcelona</li> <li>• Museu Nacional d'Art de Catalunya</li> <li>• Vinseum</li> </ul> <p>La materia, <b>Prácticas Externas</b>, de formación obligatoria, está relacionada con una asignatura de 12 ECTS que se imparte en el octavo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado ocho competencias (una básica, cuatro generales y tres específicas), cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas Externas</li> </ul>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG3 - Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.		
CE9 - Demostrar habilidad manual, sensibilidad y destreza para llevar a cabo los tratamientos de conservación-restauración.		
CE10 - Valorar y saber utilizar los recursos necesarios para la inserción laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	200	0
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	10.0	90.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	90.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	12
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la realización del Trabajo Final de Grado el/la estudiante habrá aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar e interpretar de manera autónoma documentos, textos, imágenes e información especializada elaborada por terceras personas, citarlos correctamente y elaborar a partir de ellos un texto original.</li> <li>• Saber defender su trabajo de manera crítica y razonada y comunicarlo a un público tanto especializado como general.</li> <li>• Identificar y valorar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia de la conservación-restauración.</li> <li>• Utilizar el vocabulario y la terminología específica de la conservación-restauración de bienes culturales en sus textos.</li> <li>• Demostrar su conocimiento de los bienes culturales, sus técnicas de análisis, de diagnóstico y documentación, los tratamientos de conservación preventiva, curativa y restauración y defenderlos de acuerdo con el código de ética profesional.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo teórico y/o práctico que debe demostrar la adquisición de las competencias adquiridas a lo largo del grado, expresadas de forma oral, escrita y gráfica.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Normativa general de la UB para el Trabajo Final de Grado: <a href="http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFG.pdf">http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFG.pdf</a></p> <p>Normativa general del <b>TFG de la Facultad de Bellas Artes</b></p> <p>Procedimiento Específico de Calidad del Trabajo Final de Grado de la Facultad de Bellas Artes (<b>PEQ 061</b>) común para los tres grados que se imparten en la facultad (Bellas Artes, diseño y Conservación-Restauración)</p>		





La materia, **Trabajo Final de Grado**, de formación obligatoria, está relacionada con una asignatura de 12 ECTS que se imparte en el octavo semestre del grado, en cuarto curso. A esta materia se han asociado diez competencias (dos básicas, cuatro generales y cuatro específicas), cuyos resultados de aprendizaje se evaluarán en la asignatura siguiente:

- Trabajo Final de Grado

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético: Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG2 - Capacidad comunicativa. Capacidad de comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina. Capacidad de buscar, usar e integrar la información.

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora: Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos. Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Dominar el vocabulario y el corpus legal y normativo que regula la profesión de conservación-restauración, las instituciones y los organismos implicados en el arte, la cultura y el patrimonio.

CE4 - Saber identificar, reconocer y documentar la naturaleza y el estado de conservación de los bienes culturales y de las intervenciones de conservación-restauración.

CE5 - Saber elaborar el diagnóstico y planificar la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de los bienes culturales.

CE6 - Saber aplicar a los bienes culturales los tratamientos de conservación-restauración propuestos, y evaluar sus efectos de manera continuada.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	275	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Trabajo escrito

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	5.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	15.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	90.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.8	0	1,6
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52.8	25	63,3
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	11.1	100	13,7
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	8.3	100	7,3
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	5.6	100	4,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	16.7	100	8,2
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	2.8	100	1,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
67	23	99
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>TEXTO GENERAL DE LOS TÍTULOS DE GRADO UB DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</b></p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		



**b) Resultados de la inserción laboral**

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe *¿resumen?* para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

**c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro**

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

**10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN**

<b>CURSO DE INICIO</b>	2021
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

**TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA**

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.



El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (2010)		GRADO EN CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (2020)	
<b>PRIMER CURSO</b>			
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <b>Asignatura</b> Iniciación a los procesos y proyectos I	12	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <b>Asignatura</b> Dibujo: materiales y técnicas	6
		Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <b>Asignatura</b> Pintura: materiales y técnicas	6
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <b>Asignatura</b> Iniciación a los procesos y proyectos II	12	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN ARTÍSTICA <b>Asignatura</b> Escultura: materiales y técnicas	6
		Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN GRÁFICA <b>Asignatura</b> Infografía y software para la conservación-restauración	6
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> HISTORIA <b>Asignatura</b> Conceptos del arte moderno	6	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> HISTORIA <b>Asignatura</b> Hº del Arte I ¿ Arte prehistórico y antiguo	6
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> ARTE <b>Asignatura</b> Antropología y sociología del arte	6	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> HISTORIA <b>Asignatura</b> Hº del Arte II ¿ Arte medieval, renacentista y barroco	6
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN GRÁFICA <b>Asignatura</b> Representación gráfica	6	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN GRÁFICA <b>Asignatura</b> Dibujo técnico para la conservación-restauración	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Conceptos y fundamentos de la conservación-restauración	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Conceptos y fundamentos de la CR	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA <b>Asignatura</b> Laboratorio de fotografía	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> FOTOGRAFÍA <b>Asignatura</b> Fotografía de los bienes culturales	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Química y física de los bienes culturales I	6	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> QUÍMICA <b>Asignatura</b> Química aplicada a los bienes culturales I	6
<b>SEGUNDO CURSO</b>			
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> HISTORIA <b>Asignatura</b> Conceptos del arte contemporáneo	6	Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> HISTORIA <b>Asignatura</b> Hº del Arte III ¿ Arte moderno y contemporáneo	6
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> EXPRESIÓN GRÁFICA <b>Asignatura</b> Laboratorio de aplicaciones gráficas	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Examen, diagnóstico y documentación II	6
Créditos FORMACION BÁSICA <b>Materia</b> ARTE <b>Asignatura</b> Psicología del arte y estudios de género	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> CIENCIAS PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Física aplicada a los bienes culturales	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Biología y geología de los bienes culturales	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> CIENCIAS PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Biología y geología aplicadas a los bienes culturales	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> LABORATORIO DE GRABADO E IMPRESIÓN <b>Asignatura</b> Laboratorio de grabado e impresión	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Introducción a la conservación-restauración de documento gráfico	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Materiales y espacios para la conservación-restauración	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Introducción a la conservación-restauración de pintura	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Examen, diagnóstico y documentación I	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Examen, diagnóstico y documentación I	6



Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> LABORATORIO DE TÉCNICAS Y MATERIALES PICTÓRICOS Y ESCULTÓRICOS <b>Asignatura</b> Laboratorio de técnicas y materiales pictóricos y escultóricos	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Introducción a la conservación-restauración de pintura mural y revestimientos	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Química y física de los bienes culturales II	6	Créditos FORMACIÓN BÁSICA <b>Materia</b> QUÍMICA <b>Asignatura</b> Química aplicada a los bienes culturales II	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Tratamientos aplicados a los bienes culturales I	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Introducción a la conservación-restauración de materiales arqueológicos	6
<b>TERCER CURSO</b>			
<b>Mención 1 ¿ Pintura y documento gráfico (soportes orgánicos)</b>			
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Examen, diagnóstico y documentación II	6	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 1 <b>Materia</b> LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Laboratorio de conservación-restauración de documento gráfico	12
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Tratamientos aplicados a los bienes culturales IV	6		
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Tratamientos aplicados a los bienes culturales V	12	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 1 <b>Materia</b> LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Laboratorio de conservación-restauración de pintura sobre madera	12
<b>Mención 2 ¿ Materiales Arqueológicos, Pétreos y Pintura Mural (soportes inorgánicos)</b>			
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> EXAMEN, DIAGNÓSTICO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Examen, diagnóstico y documentación II	6	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 2 <b>Materia</b> LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Laboratorio de conservación-restauración de cerámica	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Tratamientos aplicados a los bienes culturales IV	6	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 2 <b>Materia</b> LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Laboratorio de conservación-restauración de metales	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Tratamientos aplicados a los bienes culturales V	12	Créditos OPTATIVOS - MENCIÓN 2 <b>Materia</b> LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Laboratorio de conservación-restauración de pintura mural	12
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Tratamientos aplicados a los bienes culturales II	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> CONTEXTO PROFESIONAL <b>Asignatura</b> Empresa	6
Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LOS BIENES CULTURALES <b>Asignatura</b> Conservación preventiva de los bienes culturales	6	Créditos OBLIGATORIOS <b>Materia</b> INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN <b>Asignatura</b> Conservación preventiva de bienes culturales	6



Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales III	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Laboratorio de sistemas de limpieza de bienes culturales	6
Créditos OPTATIVOS Materia MATERIA E HISTORIA Asignatura Materiales y técnicas contemporáneas	3	Créditos OPTATIVOS Materia RECURSOS PARA EL TFG Reconocimiento parcial de la asignatura Recursos para el TFG	3 de 6
Créditos OPTATIVOS Materia MATERIA E HISTORIA Asignatura Historia de la conservación-restauración	3	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Historia de la conservación-restauración	3
Créditos OPTATIVOS Materia MATERIA E HISTORIA Asignatura Materiales y técnicas tradicionales	3	Créditos OPTATIVOS Materia RECURSOS PARA EL TFG Reconocimiento parcial de la asignatura Recursos para el TFG	3 de 6
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Introducción a la metodología científica	3	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍA CIENTÍFICA Asignatura Introducción a la metodología científica	3
Créditos OPTATIVOS Materia PATRIMONIO EN TRÁNSITO Asignatura Técnicas de modelos y réplicas	3	Créditos OPTATIVOS Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN COMPLEMENTARIOS Asignatura Laboratorio de técnicas de moldes y reproducciones	3
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de arqueología	6	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de arqueología	6
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de paleografía	3	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Fundamentos de paleografía	3

CUARTO CURSO

Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales VI	6	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Laboratorio de grabado	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Asignatura Tratamientos aplicados a los bienes culturales VII	12	Créditos OPTATIVOS Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN COMPLEMENTARIOS Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de Arte contemporáneo	6
		Créditos OPTATIVOS Materia LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN COMPLEMENTARIOS Asignatura Laboratorio de conservación-restauración de material paleontológico	6
Créditos OPTATIVOS Materia PATRIMONIO EN TRÁNSITO Asignatura Exposición y transporte de Bienes Culturales	6	Créditos OBLIGATORIOS Materia INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN Asignatura Embalaje, transporte y exposición de bienes culturales	6
Créditos OPTATIVOS Materia FUENTES Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Iconología e iconografía	6	Créditos OPTATIVOS Materia METODOLOGÍAS Y CIENCIAS AUXILIARES Asignatura Iconología e iconografía	6
Créditos OBLIGATORIOS Materia PRÁCTICAS EXTERNAS Asignatura Prácticas externas	12	Créditos OBLIGATORIOS Materia PRÁCTICAS EXTERNAS Asignatura Prácticas Externas	12

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501576-08033006	Graduado o Graduada en Conservación-Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Barcelona-Facultad de Bellas Artes

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2\_ALEGACIONES\_GrauCR.pdf

HASH SHA1 :66247C752B293172F610EBFE2255B4722110C006

Código CSV :407878573416688606039635

Ver Fichero: 2\_ALEGACIONES\_GrauCR.pdf





#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**4\_1\_Sistema\_informacion\_previo.pdf

**HASH SHA1 :**81B443F4D20454310C83F0ED61BDCF98446E2B2D

**Código CSV :**373366061072587611321996

**Ver Fichero:** 4\_1\_Sistema\_informacion\_previo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5\_1\_Planificacion\_plan\_estudios.pdf

HASH SHA1 :9133D9DF95A2CE33CA62A4041CC283BDD5CBA7D5

Código CSV :405632454930045341825579

Ver Fichero: 5\_1\_Planificacion\_plan\_estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6\_Personal\_academico.pdf

HASH SHA1 :8782753D86D3EE6062A59857ED93F84FF1253176

Código CSV :405626972810523079483382

Ver Fichero: 6\_Personal\_academico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6\_2\_Otros\_recursos\_humanos.pdf

HASH SHA1 :D8E32F05D5F6DBE4EB6947CC1EDC14EC7CEF840A

Código CSV :380795467519532862693671

Ver Fichero: 6\_2\_Otros\_recursos\_humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7\_Recursos\_materiales\_Servicios.pdf

HASH SHA1 :4D1383A428039B92D30D8B8E4AF67046C6BB9159

Código CSV :405626988977321663223054

Ver Fichero: 7\_Recursos\_materiales\_Servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8\_Resultados\_previstos.pdf

HASH SHA1 :2B7EC202C9639267AB621E05C5C0A9E4017A2DC1

Código CSV :405627032977008968583953

Ver Fichero: 8\_Resultados\_previstos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10\_Calendario\_extincion.pdf

HASH SHA1 :DCEA13DD6A46B465C7E3015794F720041270FBDD

Código CSV :405635988400589998705440

Ver Fichero: 10\_Calendario\_extincion.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

**Nombre** :1\_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

**HASH SHA1** :08024E6B61ED59BF016B0A4852A62024BB363CF4

**Código CSV** :379199551871872090368626

Ver Fichero: 1\_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





